

**ACTA N°770 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MARTES 28 DE OCTUBRE DE 2025)**

En el salón de sesiones del Consejo Regional, siendo las 11:46 horas del día martes 28 de octubre de 2.025, se inicia la Sesión N°770 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, participan los Consejeros (as) Regionales: Germán Arenas Sáez, Pedro Bustamante Donoso, Gerardo Contreras Jorquera, Alejandro Díaz Correa, José Ignacio González Pino, Margarita Henríquez González, Pedro Hernández Garrido, Jacqueline Jorquera Reinoso, Juan Carlos Mackay Jarpa, Manuel Morales Burgos, Lucía Muñoz Sandoval, Deysi Navarro Padilla, Alex Ramírez Ortiz, Miguel Ángel Riveros Landaeta, Sebastian Rocha Medina, Claudio Schmincke Martínez, Mauricio Valderrama Álvarez, Edgardo Vargas Bolbaran, Jorge Vargas González, Rosa Zacconi Quiroz.

TABLA

- 1. APROBACION DE ACTA ORDINARIA N°769**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
(Cuenta Pública, Comité Regional Cambio Climático)**
- 4. MOCIONES CONSEJEROS (AS) REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, en el nombre de la patria y de la Región de O'Higgins, declara abierta la Sesión N°770 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:46 horas del martes 28 de octubre de 2.025.

1.- APROBACION ACTA ORDINARIAS N°769

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el Acta Ordinaria N° 769, consultando a los y las Sres. (as) Consejeros, si existe alguna objeción. No habiendo objeciones, esta es aprobada por unanimidad.

ACUERDO N°7.849

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION PLENARIA N°769 ORDINARIA, SIN MODIFICACIONES A ESTAS POR PARTE DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS REGIONALES.

2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, procede a la Cuenta de Comisiones Internas, dando la palabra en primer término a la Comisión Social y Seguridad Pública, para que exponga el Sr. Consejero José Ignacio González.

El Sr. Consejero José Ignacio González, informa que tiene dos cuenta de Comisiones que entregar, detalla que la primera minuta corresponde a la sesión realizada el día martes 14 de octubre de 2025, donde participaron quien habla, el vicepresidente de la comisión, don Claudio Schmincke, los y las Consejeros Germán Arenas, Gerardo Contreras, Alejandro Díaz, María Margarita Henríquez, Pedro Hernández Garrido, Jacqueline Jorquera, Juan Carlos Mackay, don Manuel Morales, Lucía Muñoz, Mauricio Valderrama, Edgardo Vargas, Jorge Vargas y la consejera Rosa Zacconi.

Informa que la finalidad y el punto único de la tabla fue visitar las instalaciones del cuartel central de la Policía de Investigaciones (PDI) en Rancagua, para informarse sobre la iniciativa de mejoramiento del Laboratorio de Criminalística (LACRIM), ocasión en la que pudieron constatar en terreno la situación de éste, agradeciendo a los Consejeros que pudieron asistir, destacando que algunos ya habían visitado las instalaciones en el periodo anterior. Indica que es necesario resaltar el trabajo que realiza la policía, señalando que, a pesar de las condiciones precarias, desarrollan su labor con un tremendo esfuerzo, agregando que el objetivo de la visita era impulsar el ambicioso proyecto de mejoramiento del Laboratorio de Criminalística. Indica que hubo dos temas que surgieron en la comisión. Expresa su intención de representar a sus colegas en relación con el primer acuerdo, que fue una votación unánime, si bien la facultad del Consejo no es la priorización de iniciativas, si se estimó prudente dar el apoyo como comisión para que, cuando el proyecto de mejoramiento del Laboratorio de Criminalística llegue, sea prioridad para el Gobierno Regional y para el Gobernador Regional, puesto que es sumamente necesario contar con el equipamiento y la tecnología para dotar a las policías de mejores herramientas, lo cual favorecerá su trabajo. Da lectura a los Acuerdos de la comisión los que señalan lo siguiente:

ACUERDO COMISIÓN N°1

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR GERARDO CONTRERAS EN EL SENTIDO DE DAR PRIORIDAD AL PROYECTO CORRESPONDIENTE AL LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA AL MOMENTO DE SER PRESENTADO AL GOBIERNO REGIONAL POR PARTE DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el primer acuerdo propuesto por la Comisión Social. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°7.850

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION PLANTEADA POR EL SR. CONSEJERO GERARDO CONTRERAS EN LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL, DE DARLE PRIORIDAD AL PROYECTO DE LA PDI, CORRESPONDIENTE AL LABORATORIO DE CRIMINALISTICA, AL MOMENTO DE SER PRESENTADO AL GOBIERNO REGIONAL POR PARTE DE LA INSTITUCION POLICIAL.

El Sr. Consejero José Ignacio González, presenta el segundo acuerdo, que reviste un sentido de suma urgencia, relacionado con poner el pie en el acelerador en el tema administrativo y todo lo que involucra la adquisición o recambio de 34 vehículos para la Policía de Investigaciones, lo cual era un Acuerdo del Consejo anterior. Informa que de esos 34 vehículos, solo se podrán concretar ocho camionetas, quedando el resto para el próximo año. Por lo anterior, hubo un acuerdo unánime de los

consejeros en el sentido de que es sumamente urgente contar con estos vehículos ojalá este año, considerando el contexto que vive el país de criminalidad y cómo estos vehículos apoyan la labor policial, es urgente contar con ellos en el presente año, por lo tanto el acuerdo es el siguiente:

ACUERDO COMISIÓN N°2

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL MOCIÓN PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE SOLICITAR AL GOBIERNO REGIONAL QUE LA ADQUISICIÓN DE LOS 34 VEHÍCULOS APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN EL AÑO 2024, SEAN ADQUIRIDOS CON EL PRESUPUESTO DE 2025 Y QUE ESTO SE CONCRETE A FINES DE 2025.-

El Sr. Consejero José Ignacio González, justifica esta solicitud debido a que la policía informó que el resto de los vehículos (además de los ocho) se dejaría para el próximo año, transmitiendo el sentir de los miembros de la comisión, quienes creen que la compra debe realizarse ojalá durante este año y con presupuesto de este año, no del próximo.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, informa que el tema no es de voluntad, sino que, si se realiza la licitación ahora, los vehículos no se alcanzan a comprar, por lo que se perderían esos recursos, por lo tanto se debe tomar la decisión de efectivamente hacerlo en los tiempos adecuados, explica que la decisión a tomar es, si se realizan los movimientos administrativos y financieros para que la licitación y la adjudicación permitan pagar la factura con recursos del 2026 (posiblemente noviembre de ahora), advierte que si se hace ahora, no se alcanzará a gastar el dinero y esos recursos se perderán, aclara que los movimientos administrativos y financieros se realizan "jugando" en ese sentido, y no porque se quiera demorar la compra de los vehículos, sino que el hacerlo significa que no se alcanzan a comprar en este plazo.

El Sr. Consejero José Ignacio González, solicita al Gobernador Regional explicar por qué ha habido tanta demora, ya que el proyecto fue aprobado en septiembre del año 2024.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, cede la palabra a Don Luis.

El Sr. Luis Fuentes, Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional, agradece al Presidente, y confirma que de los 34 vehículos de la Policía de Investigaciones (PDI), se comprarán ocho camionetas, cuya licitación cierra el 3 de noviembre, contando con los recursos para pagar una vez que se entreguen los vehículos durante el año.

Explica que el resto de los vehículos no se logró comprar, y de hecho, se hizo una rebaja de presupuesto que ya pasó por el Consejo Regional y se aprobó hace uno o dos meses, informa que esa compra requiere bases de aprobación de Contraloría, y la unidad técnica del proyecto ha estado tratando de resolver las observaciones.

Por otro lado, indica que debido a los tiempos que contemplaba la aprobación de esas bases de licitación, no se alcanzaba a que los vehículos llegaran y se pagaran este año. Señala que la lógica es que el proceso continúe, se resuelvan las observaciones, se obtenga la aprobación de la Contraloría, y se paguen una vez que los vehículos lleguen, lo que se espera ocurra durante los tres primeros meses del próximo año.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a votación en el pleno el acuerdo número dos de la comisión, el cual se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7.851

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL, QUE LA ADSQUISICION DE LOS 34 VEHICULOS APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EL AÑO 2024 PARA LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DE LA REGION, SEAN ADQUIRIDOS CON EL PRESUPUESTO AÑO 2025 Y QUE ESTA SE CONCRETE A FINES DE 2025.

El Sr. Consejero José Ignacio González Pino, señala que la segunda minuta, corresponde a la sesión del jueves 16 de octubre de 2025, tiene el mismo sentido que la anterior, detalla que la visita fue a la Región Metropolitana, y que participaron quien habla, y los Consejeros y Consejeras, Sres. y (as) Claudio Schmincke (vicepresidente de la comisión), don Pedro Bustamante, don Alejandro Díaz, María Margarita Henríquez, Pedro Hernández, Jacqueline Jorquera, Juan Carlos Mackay, Lucía Muñoz, Jorge Vargas, Rosa Zacconi y el Secretario del Consejo, Jorge San Martín Leyton. Informa que la tabla correspondió la visita de las instalaciones del Laboratorio de Criminalística Central de la Policía de Investigaciones. Informa que replicaron el ejercicio ya comentado de visitar las dependencias, y que les acompañaron el subprefecto Julio Caro Barrera (Jefe Regional de la PDI), el Prefecto Inspector Carlos Rojas (Jefe nacional de la ciencia forense de la PDI), Alexis Molina (Jefe de Laboratorio de Criminalística de la región) y diversos peritos y detectives de la PDI. Respecto a la visita, expresa que pudieron recorrer las instalaciones, quedando sorprendidos por la gran diferencia tecnológica y de infraestructura que existe entre el laboratorio de la Región de O'Higgins y el de la Región Metropolitana. Destaca que el Laboratorio de Criminalística Central de Santiago es uno de los más modernos y principales del país, recibiendo pruebas periciales de todo el territorio.

Reitera que el objetivo de la visita fue respaldar la iniciativa de mejoramiento que presentará la PDI, la cual se encuentra en etapa de admisibilidad, mencionando que la inversión del proyecto es cercana a los \$100 millones de pesos, y que la ventaja es que la PDI ya cuenta con el personal (peritos) en la región para utilizar los equipos que se adquirirán.

Concluye su informe señalando que no hubo acuerdos, y agradece a los consejeros y a la Policía de Investigaciones por la visita provechosa, la cual sirvió para reafirmar el respaldo a la policía.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, continúa con la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, cediendo la palabra al Sr. Consejero Alex Ramírez.

El Sr. Consejero Alex Ramírez, agradece al Gobernador Regional, e informa que tiene dos minutas que informar. La primera minuta es de la sesión del día 21 de octubre, realizada en el salón del Consejo Regional, con la asistencia de los y las Consejeros; Pedro Bustamante, Gerardo Contreras, Alejandro Díaz, Pedro Hernández, Margarita Henríquez, Jaqueline Jorquera, Manuel Morales, Lucía Muñoz, Sebastián Rocha, Claudio Schmincke, Mauricio Valderrama y Rosa Zacconi. Como invitados participaron la Seremi de Bienes Nacionales, la Sra. Romí Olguín, Don Samir Miranda, director de SECPLAN de la Municipalidad de Codegua, dirigentes de distintas instituciones de Rancagua, y los concejales Joaquín Valenzuela y Franco Valenzuela de la comuna de Codegua.

Informa que la comisión tuvo dos puntos en tabla: el primer punto correspondió a la aprobación del uso Gratuito de Inmuebles Fiscales para tres Organizaciones de Rancagua, y el Diseño para un Proyecto de Mejoramiento Integral de Servicio Sanitario Rural en El Sector Miraflores de la Comuna De Codegua. Da lectura al primer acuerdo de Comisión, el que indica lo siguiente:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA CONCESIÓN USO GRATUITO DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
AGRUPACIÓN CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA	AVENIDA SAN MARTÍN N°92, COMUNA DE RANCAGUA
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO	CALLE ANTOFAGASTA N°362, SITIO 20, COMUNA DE RANCAGUA
CLUB ANDINO RANCAGUA	CALLE MUJICA N°057, COMUNA DE RANCAGUA

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el primer acuerdo propuesto por la Comisión de Infraestructura. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°7.852

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA E INFORMADA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, RECAÍDA EN LA CONCESION USO GRATUITO DE INMUEBLE DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
AGRUPACION CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA	AVENIDA SAN MARTIN N°92, DE LA COMUNA DE RANCAGUA
SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO	CALLE ANTOFAGASTA N°362 SITIO 20, COMUNA DE RANCAGUA
CLUB ANDINO RANCAGUA	CALLE MUJICA N°057 COMUNA DE RANCAGUA

El Sr. Consejero Alex Ramírez, da lectura al segundo acuerdo, referente a la aprobación de recursos para el diseño del Mejoramiento Integral del Servicio Sanitario Rural en la comuna de Codegua, el que señala lo siguiente:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN COD. BIP 40051054-0, DENOMINADA "MEJORAMIENTO INTEGRAL SSR MIRAFLORES, COMUNA DE CODEGUA", ETAPA DISEÑO, POR UN COSTO TOTAL DE M\$110.503.-

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete el segundo acuerdo a votación. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°7.853

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION COD. BIP N°40051054-0, DENOMINADA "MEJORAMIENTO INTEGRAL SSR MIRAFLORES, COMUNA DE CODEGUA", POSTULADO A ETAPA DE DISEÑO POR UN MONTO DE M\$110.503.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.

El Sr. Consejero Alex Ramírez, da lectura a un tema relevante consignado en Comisión, el que indica lo siguiente:

TEMAS RELEVANTES

El Sr. Consejero Valderrama, propone poder incorporar en las bases de licitación del diseño de estas iniciativas, medidas innovadoras para un uso más eficiente del recurso hídrico, considerando la captación de aguas lluvias y la implementación de redes diferenciadas según el tipo de uso del agua (por ejemplo, sanitaria y de consumo), con el fin de mitigar la sobre explotación de las napas y los efectos de la sequía.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, explica que debe advertir que, si esas medidas no están consideradas en el proyecto y aprobadas por el MIDESO, las bases de licitación no pueden incorporarlas, ya que solo pueden incluir lo que está aprobado y detallado en la ficha original.

El Sr. Consejero Valderrama, indica que lo que señalo e indica el Acuerdo, es poder incorporarlo en etapas futuras, no que se incorpore en esta, para ir considerando el uso que se hace del agua.

El Sr. Consejero Ramírez, presenta la segunda minuta, correspondiente a la comisión realizada el día 27 de octubre, en la tarde, en el recinto Bodega Estación de la localidad de Rosario, bajo la administración del Comité de Adelanto Rosario del Progreso. Informa que asistieron los y las consejeros Sres. y Sras. Gerardo Contreras, Lucía Muñoz, Deisy Navarro, Miguel Ángel Riveros, Sebastián Rocha y Edgardo Vargas. Participaron como invitados Don Luis Fuentes (Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional), Don Guido Silva (Jefe de Unidad de Proyecto de la Dirección de Arquitectura del MOP), Don Eduardo Alessandrini (profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo), dirigentes, el administrador municipal de Requínoa, Don Carlos Arriagada, el concejal Emilio Araya de Requínoa y el concejal Juan Francisco Contreras de Rengo.

Informa que hubo dos puntos en tabla: el primero correspondió al Análisis y Resolución Referida al 35° proceso del programa Participativo de Pavimentación de 2025, y el seguimiento y estado de avance de la estación de trenes de Rosario, además de un aumento de presupuesto para la iniciativa de Conservación de Infraestructura de la Estación de Trenes de Requínoa, agradece a los consejeros que estuvieron presentes, ya que las comisiones de la tarde son difíciles.

En el marco de la Comisión, en primer lugar, menciona que se realizó un homenaje a Don Carlos Verdugo, un dirigente de Rosario con una gran trayectoria, quien siempre inspiró una lucha por la dignidad de los habitantes de Rosario, y quien impulsó infraestructura como el gimnasio municipal que lleva su nombre. Señala que el homenaje a Don Carlos Verdugo se había realizado en vida en 2022, y agradece a los consejeros que guardaron un minuto de silencio el día anterior.

Informado lo anterior procede a leer el primer acuerdo adoptado por la Comisión.

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LOS FACTORES DE DISTRIBUCIÓN COMUNAL DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA N°35 DEL AÑO 2025, CORRESPONDIENTE A RECURSOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS, CONFORME A LOS SIGUIENTES FACTORES DE DISTRIBUCIÓN:

FACTORES	PORCENTAJES
CANTIDAD DE POBLACIÓN	10%
DÉFICIT DE PAVIMENTOS	50%
POBREZA MULTIDIMENSIONAL	40%

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete el primer acuerdo de la Comisión a votación. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°7.854

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LOS FACTORES DE DISTRIBUCIÓN COMUNAL DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA N°35 DEL AÑO 2025, CORRESPONDIENTE A RECURSOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS, CONFORME A LOS SIGUIENTES FACTORES DE DISTRIBUCIÓN:

- CANTIDAD DE POBLACIÓN..... 10%**
- DÉFICIT DE PAVIMENTOS..... 50%**
- POBREZA MULTIDIMENSIONAL...40%**

El Sr. Consejero Ramírez, informa que, a solicitud de la Consejera Deisy Navarro, y como no todos conocen el programa de pavimentación, se acordó realizar una futura comisión para su presentación, de manera que todos puedan conocer los detalles y transmitir la información a los municipios, solicitud que se adoptó como tema Relevante, ya que como agentes territoriales poder transmitir la información a los municipios, ya que de las 33 comunas solo 8 han postulado a estos fondos de acuerdo a la información entregada por los profesionales del Ministerio de Vivienda, por lo tanto da lectura al tema relevante, el que indica lo siguiente:

TEMAS RELEVANTES

A solicitud de la Sra. Consejera Deisy Navarro, se coordinará una reunión de Comisión con el propósito de que la Seremi de Vivienda y Urbanismo exponga sobre el funcionamiento del Programa de Pavimentación Participativa.

El Sr. Consejero Ramírez, informa que, tras revisar el estado de avance de la estación de trenes en Rosario y Requínoa, se tomó un segundo acuerdo. Da lectura al Acuerdo número dos de la Comisión

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°7.563 DE FECHA 12 DE JULIO DE 2024, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ESTACIÓN DE TREN REQUÍNOA" CÓD. BIP 40054302-0, AUMENTÁNDOSE EL MONTO DE LA INVERSIÓN DE M\$809.542.- EN LA CANTIDAD DE \$68.518.474.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$881.884.-

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete el acuerdo a votación. Este es aprobado por mayoría, se abstiene el Sr. Consejero Pedro Bustamante.

ACUERDO N°7.855

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON. PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°7.563 DE FECHA 12/07/2024, PARA AUMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA: "CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA DE ESTACION DE TREN REQUINOA" CODIGO BIP N°40054302-0, ETAPA DE EJECUCION, AUMENTANDOSE EL MONTO ORIGINAL DE M\$809.522.- EN LA CANTIDAD DE M\$68.518.- MAS LA INFLACTACION DE M\$3.823.- QUEDANDO UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$881.884.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.

El Sr. Consejero Morales, agradece al Presidente y saluda a los consejeros y consejeras, y solicita que, al igual que se revisó el aumento presupuestario para las estaciones de trenes, se revise el tema de la Iglesia de Coinco, la cual está prácticamente en el suelo y también tiene un acuerdo pendiente de hace varios años.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, respecto a la solicitud del Consejero Morales, informa que se debe revisar el tema, recordando que en el Consejo anterior hubo una discusión respecto a invertir en la Iglesia considerando su patrimonio y los terrenos que posee, sin embargo y con la situación financiera que tiene el Gobierno Regional, no ha sido factible invertir, por lo que se debe conversar, ya que en un momento determinado un Consejero planteó vender los terrenos que tiene la Iglesia en algunas comunas a un precio razonable para buscar soluciones de vivienda. Señala que el proyecto de la Iglesia de Coinco aún no cuenta con la Rentabilidad Social (RS) y debe ser reactualizado y, si se aprobara, se debería decidir qué iniciativas se dejarán de lado para los municipios.

El Sr. Consejero Morales, argumenta que, más allá de la reconstrucción, la Iglesia de Coinco representa un peligro, ya que está a punto de colapsar y puede dañar casas aledañas, constituyendo un riesgo para la comunidad.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo, indica que este Consejo Regional no puede hacerse responsable de eso, sino que es responsable de la inversión, señala que la inversión para la reconstrucción es una cantidad importante de recursos, aunque no recuerda la cifra exacta.

El Sr. Consejero Bustamante, complementa lo expuesto por el Consejero Morales, señalando que la construcción es una construcción "Toesca" y que es Patrimonio Nacional, ya que fue diseñada por un ingeniero único en Chile y reconocido a nivel nacional e internacional.

Por otro lado, indica que tiene entendido que la Iglesia Católica tiene fondos del gobierno europeo para estos ítems, por lo que sería interesante complementar esos recursos con fondos del Gobierno Regional para crear un gran fondo para restaurar una iglesia "Toesca", de las cuales quedan muy pocas en Chile.

El Sr. Consejero Contreras, apoya la iniciativa de los Consejeros, pero también defiende la mirada del Consejo anterior, que fue muy distinta. Esto, porque, si bien la Iglesia de Coinco no es el único patrimonio cultural en malas condiciones y abandono post-terremoto, pero también es cierto que este cuerpo colegiado en su momento tuvo una larga discusión con aquel entonces obispo, recordando que después de haber financiado varias reconstrucciones de iglesias en la región, el Consejo necesitó la ayuda de la Iglesia en materia de terrenos habitacionales, incluso para un CESFAM en La Estrella.

Detalla que los terrenos que se solicitaban valían \$200 millones de pesos cada uno, pero cuando la mesa consultó para comprarlos, automáticamente subieron a \$1.000 millones de pesos cada terreno, no llegando nunca a acuerdos con la Iglesia Católica para poder adquirir dichos terrenos, afirma que esa situación motivó el rechazo de las reconstrucciones de la Iglesia al 100%. Indica que si existe la posibilidad de que el financiamiento sea "miti-mota" (50/50) por parte de la Iglesia y el Gobierno Regional, él vería la posibilidad de apoyar la iniciativa. Esto porque un CESFAM, que beneficia la salud de la comunidad, es mucho más importante y, recordando que en su momento el obispo no consideró esa necesidad de la comunidad e incluso trató muy mal a la mesa, calificándolos de "inoperantes políticos".

Concluye, indicando que para reconsiderar el tema, debe haber una conversación previa con el Consejo Regional para adoptar una mirada más social que cultural, con alguien que, además, cuenta con muchos recursos para hacer el financiamiento.

El Sr. Consejero González, respecto al punto, indica que hay un Consejo Regional nuevo, que la historia es válida, pero que hay que abrirse a discutir estos temas. Indica que no solo ha escuchado que obispos o sacerdotes traten mal al Consejo Regional, sino también a senadores, diputados y alcaldes; por lo tanto afirma que el ejercicio de discutir los temas de reconstrucción no tiene que ver con la mirada de un obispo, sino con la necesidad de una comunidad, que es la que pide reconstruir, más

allá de los presupuestos de la Iglesia, insistiendo en que hay que sentarse a conversar, ya que no solo se trata de Coinco, sino también de Zúñiga, y que al rescatar el patrimonio cultural de la región, se debe considerar el patrimonio de las Iglesias, lo cual tiene un gran sentido para una zona profundamente católica y rural donde la fe es importante.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, solicita no discutir el tema en este momento, señalando que hay que revisar el costo del proyecto, ya que no está reevaluado, y se desconoce la cantidad de dinero que requerirá, advierte que el costo podría ser similar al de un CESFAM o a la mitad de los FRIL de la región. Reitera que se debe conversar y que el Gobierno Regional, en su historia, ha invertido mucho en recuperar Iglesias, las cuales son cada vez más caras debido a los procesos de patrimonio y permisos, considera que hay que evaluar la situación una vez que el proyecto esté reevaluado para conocer el costo y la forma de financiarlo.

Por otro lado, concuerda con lo dicho por el Consejero Bustamante, respecto a si existen recursos de otras fuentes o si la Iglesia tiene terrenos que puedan vender a valores adecuados para construcciones sociales o para satisfacer necesidades municipales, indicando además que esto debe conversarse, porque a veces se vende un terreno a un precio muy elevado, y esas platas de la Iglesia no se incorporan a los proyectos de reconstrucción, señala que es un tema a discutir, y que él está abierto a tener esa conversación y no se está negando a la construcción.

Recuerda que en una ocasión se propuso construir solo la nave, pero después se quiso incluir la nave y la casa, lo cual significaría costos adicionales bastante onerosos, consulta a Luis Fuentes si recuerda los montos aproximados de esa obra.

El Sr. Luis Fuentes, explica que, para poner en contexto, el Gobierno Regional ha realizado muchas inversiones en Iglesias desde el terremoto, señala que una de las exigencias en la evaluación eran los modelos de negocio para esta inversión, requiriendo que se abriera a la comunidad, incluyendo espacios aledaños a la nave central para reuniones, sin embargo, informa que se han percatado de que muchas iglesias están cerradas y no abiertas a la comunidad después de este proceso de inversión, lo cual fue parte de las exigencias para que la inversión fuera rentable socialmente.

En el caso puntual de la Iglesia de Coinco, relata que se solicitó reconstruir solo la nave central y no las salas o alojamientos que habían pedido, porque en ese momento lo patrimonial era la nave central, indica que ellos han insistido con el proyecto completo, el cual, según recuerda en 2022, superaba o era cercano a los \$8.000 millones de pesos, advierte que no es una construcción normal, sino patrimonial, por lo que la forma de construir y las exigencias son distintas a una obra tradicional, y los costos se pueden disparar según lo que pida el arquitecto.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, pide cerrar el tema, sugiriendo que se discuta en una comisión para tener el tiempo suficiente.

El Sr. Consejero Rocha, se refiere al tema de la comisión de Infraestructura sobre Requínoa y Rosario, señala que, al estar en la bodega de la estación, le surgió la inquietud personal sobre el aumento presupuestario y el aumento de días de trabajo. Indica que, tras conversar con Don Guido Silva, de infraestructura del MOP, se enteró de que se pedía un aumento presupuestario por obras no detectadas al momento de la licitación. Respecto a esto, expresa su opinión personal, indicando que, si fue una licitación y hay profesionalismo detrás de una empresa que presenta un plan de trabajo detallado, esos aspectos no se pueden pasar por alto, a modo de crítica, que "menos mal la restauración no tenía 20 pisos porque a lo mejor revisábamos el primero nomás y los otros 19 no se miraban", aludiendo a que la empresa no se dio cuenta de aspectos que debió haber visto al hacer el plan de trabajo.

Finalmente, solicita a la mesa del Consejo, que se pida mayor prolijidad a las empresas que postulan a licitaciones públicas como la restauración de estas estaciones de trenes.

COMISION DE DEPORTES

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Presidente de la Comisión de Deportes, dando la palabra al Consejero Gerardo Contreras.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, Presidente de la Comisión de Deportes, agradece al Presidente, y comienza la comisión invitando a un "amigo de esta casa", consultando si la mesa y el Gobernador Regional lo permiten, indicando que es una sorpresa. Informa que se trata de Aruco, la mascota de los Juegos Parapanamericanos Juveniles 2025, agrega que Aruco es la mascota de los Juegos Parapanamericanos Juveniles 2025, que representa la Araucaria (fuerza, resiliencia, coraje y valentía) y que es jugador de Golball, Aruco, junto con la Seremi Macarena Chandía, quiso asistir al Consejo Regional, indica que Aruco estuvo en Machalí esta mañana y luego quiso acompañar al Consejo Regional en la Comisión de Deportes, agradeciendo a la Seremi por acompañarlos junto con la mascota Aruco.

La Sra. Macarena Chandía, Seremi de Deportes, saluda y expresa que es fundamental hacer partícipe al Consejo de esta fiesta, ya que dieron su apoyo de manera extraordinaria y unánime para que tres comunas de la región pudieran albergar la competencia de los Juegos Parapanamericanos.

Informa que desde el Ministerio del Deporte y COPACAHÍ se envió una invitación al Consejo Regional para ser partícipes de la ceremonia inaugural, que se realizará el viernes 31 de octubre a las 20:00 horas en el Estadio Nacional, manifestando su esperanza de contar con la asistencia de los consejeros para que se sumen a esta fiesta juvenil y se comience a vivir los juegos en la Región de O'Higgins.

Finalmente, agradece por permitir el espacio, señalando que era importante que Aruco conociera a los consejeros y consejeras, y que estuviera acompañado por el Gobernador Regional, quien ha apoyado la iniciativa en todo momento.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, agradece a Aruco por la presencia en el Consejo Regional y se realiza una fotografía oficial. Posteriormente, solicita al Sr. Consejero Gerardo Contreras, continúe con la cuenta de la Comisión de Deportes.

El Sr. Consejero Contreras, reitera sus agradecimientos al Gobernador Regional y a los y las Consejeros Regionales, por el espacio dado a la mascota de los Juegos Parapanamericanos Juveniles 2025.

Continúa con la cuenta de rendiciones y minutas, informan que la mañana del martes 28 de octubre se realizó una importante Comisión de Deportes para analizar y resolver la propuesta del Gobernador Regional, contenida en el Oficio N° 1834, recaída en iniciativas postuladas a los fondos FNDR 8% de Asignación Directa para deportistas destacados. En la reunión estuvieron presentes los y las Consejeros (as) Pedro Bustamante, Gerardo Contreras, Ignacio González, Pedro Hernández, Manuel Morales, Lucía Muñoz, la vicepresidenta Daisy Navarro, Miguel Ángel Riveros, Sebastián Rocha, Jorge Vargas y la consejera Rosa Zacconi, agradeciendo la presencia de los consejeros y también de siete de los 10 deportistas que fueron favorecidos.

Respecto al desarrollo de la Comisión, da lectura al acuerdo y temas relevantes, adoptados.

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE DEPORTE DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS POSTULADAS AL FNDR 8% DE ASIGNACIÓN DIRECTA PARA DEPORTISTAS DESTACADOS:

COMUNA	TIPO DE POSTULANTE	DEPORTISTA BENEFICIARIO/A	TUTOR LEGAL	PROYECTO	ÁREA DE POSTULACIÓN	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
--------	--------------------	---------------------------	-------------	----------	---------------------	------------------	----------------

RANCAGUA	PERSONA NATURAL	ELIZABETH PATRICIA MAYOR URZÚA	NO APLICA	ALMA FORJADA EN ACERO: PROYECTO MAYOR	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE ALTO ESTÁNDAR	5.943.630	4.500.000
RANCAGUA	PERSONA NATURAL	VICENTE MARTÍN CÁRDENAS URIBE	JACQUELINE ANDREA URIBE MENÉNDEZ	PREPARACIÓN DE SELECCIONADO NACIONAL U13 DE TENIS DE MESA VICENTE CÁRDENAS URIBE RUMBO AL PANAMERICANO 2025 Y COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES	ENTRENAMIENTO Y PREPARACIÓN TÉCNICA	5.955.760	4.245.610
PICHILEMU	PERSONA NATURAL	LEIA MELI PHILLIPS RIVERA	NO APLICA	SURF DESDE PICHILEMU AL MUNDO: PARTICIPACIÓN DE LEIA PHILLIPS EN FECHAS ALAS PRO TOUR 2025 Y FORTALECIMIENTO DE SU EQUIPAMIENTO PROFESIONAL	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	7.622.329	6.522.329
PICHILEMU	PERSONA NATURAL	NOAH ELOUAN PHILLIPS SALAS	ERIC JUAN PHILLIPS TOMLIN	NOAH PHILLIPS - PARTICIPACIÓN EN ALAS GUATEMALA Y EL SALVADOR 2025 CON APOYO TÉCNICO Y EQUIPAMIENTO	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	7.868.000	6.768.000
PICHILEMU	PERSONA NATURAL	INTI NAVARRO BALMACEDA	PALOMA BALMACEDA URREJOLA	PARTICIPACIÓN DE INTI NAVARRO EN EL CIRCUITO NACIONAL FEDERADO DE SURF 2025 Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	7.848.048	5.416.286
PICHILEMU	PERSONA NATURAL	JOSÉ BENITO CÁCERES GONZÁLEZ	NO APLICA	SURF COMPETITIVO: CAMINO AL ALTO RENDIMIENTO DE JOSÉ BENITO CÁCERES	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	7.486.492	4.941.066
SANTA CRUZ	PERSONA NATURAL	LUCAS GASPAR VERGARA ALCAÍNO	JOSÉ LUIS VERGARA CORREA	LUCAS DESDE EL CERRO AL BARRIO	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE ALTO ESTÁNDAR	5.890.000	3.800.000
PICHILEMU	PERSONA NATURAL	NATALIA KATHERIN ESCOBAR DÍAZ	NO APLICA	NATALIA ESCOBAR: PARTICIPACIÓN EN ALAS PRO TOUR GUATEMALA 2025 Y FORTALECIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE SURF DE ALTO RENDIMIENTO	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	6.520.163	4.964.694
RANCAGUA	PERSONA NATURAL	GUSTAVO ARTURO PALMIERI BUITRAGO	NO APLICA	DESARROLLO DEL TENIS DE MESA PARALÍMPICO	ENTRENAMIENTO Y PREPARACIÓN TÉCNICA	5.281.129	3.992.629

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo adoptado por la Comisión de Deportes. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°7.856

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE DEPORTE, DE ASIGNACION DIRECTA, PARA EL SECTOR PRIVADO SIN FINES DE LUCRO, CON CARGO AL FONDO DE ASIGNACION DIRECTA 8% FNDR, PARA DEPORTISTAS DESTACADOS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA DE INVERSION GOBIERNO REGIONAL.

PERSONA NATURALES:

COMUNA	DEPORTISTA BENEFICIARIO/A	TUTOR LEGAL	PROYECTO	ÁREA DE POSTULACIÓN	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
RANCAGUA	ELIZABETH PATRICIA MAYOR URZÚA	NO APLICA	ALMA FORJADA EN ACERO: PROYECTO MAYOR	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE ALTO ESTÁNDAR	5.943.630	4.500.000
RANCAGUA	VICENTE MARTÍN CÁRDENAS URIBE	JACQUELINE ANDREA URIBE MENÉNDEZ	PREPARACIÓN DE SELECCIONADO NACIONAL U13 DE TENIS DE MESA VICENTE CÁRDENAS URIBE RUMBO AL PANAMERICANO 2025 Y COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES	ENTRENAMIENTO Y PREPARACIÓN TÉCNICA	5.955.760	4.245.610
PICHILEMU	LEIA MELI PHILLIPS RIVERA	NO APLICA	SURF DESDE PICHILEMU AL MUNDO: PARTICIPACIÓN DE LEIA PHILLIPS EN FECHAS ALAS PRO TOUR 2025 Y FORTALECIMIENTO DE SU EQUIPAMIENTO PROFESIONAL	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	7.622.329	6.522.329
PICHILEMU	NOAH ELOUAN PHILLIPS SALAS	ERIC JUAN PHILLIPS TOMLIN	NOAH PHILLIPS - PARTICIPACIÓN EN ALAS GUATEMALA Y EL SALVADOR 2025 CON APOYO TÉCNICO Y EQUIPAMIENTO	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	7.868.000	6.768.000
PICHILEMU	INTI NAVARRO BALMACEDA	PALOMA BALMACEDA URREJOLA	PARTICIPACIÓN DE INTI NAVARRO EN EL CIRCUITO NACIONAL FEDERADO DE SURF 2025 Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	7.848.048	5.416.286
PICHILEMU	JOSÉ BENITO CÁCERES GONZÁLEZ	NO APLICA	SURF COMPETITIVO: CAMINO AL ALTO RENDIMIENTO DE JOSÉ BENITO CÁCERES	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	7.486.492	4.941.066
SANTA CRUZ	LUCAS GASPAR VERGARA ALCAÍÑO	JOSÉ LUIS VERGARA CORREA	LUCAS DESDE EL CERRO AL BARRIO	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE ALTO ESTÁNDAR	5.890.000	3.800.000
PICHILEMU	NATALIA KATHERIN ESCOBAR DÍAZ	NO APLICA	NATALIA ESCOBAR: PARTICIPACIÓN EN ALAS PRO TOUR GUATEMALA 2025 Y FORTALECIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE SURF DE ALTO RENDIMIENTO	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	6.520.163	4.964.694
RANCAGUA	GUSTAVO ARTURO PALMIERI BUITRAGO	NO APLICA	DESARROLLO DEL TENIS DE MESA PARALÍMPICO	ENTRENAMIENTO Y PREPARACIÓN TÉCNICA	5.281.129	3.992.629

El Sr. Consejero Contreras, agradece a las y los Consejeros por la aprobación de los proyectos y por cumplir los sueños de los deportistas regionales.

Continuando con su informe de Comisión, da lectura a los temas relevantes de la reunión:

TEMAS RELEVANTES

1. La Sra. Consejera Lucía Muñoz, solicita que en las futuras presentaciones de los proyectos de deportistas destacados se incluya la edad de éstos.
2. El Presidente de la Comisión plantea un desafío a los Consejeros, instándolos a fortalecer el apoyo a los deportistas de la región más allá de la asignación de recursos financieros del Gobierno Regional. En este contexto, destaca la importancia de promover la visibilidad pública de los atletas y sus logros, proponiendo incorporar a los medios de comunicación en las reuniones de la Comisión, con el propósito de difundir las actividades deportivas y relevar las historias de esfuerzo y superación de los deportistas locales. Instancia que podría generar nuevas oportunidades de apoyo, auspicio o patrocinio para los deportistas.

Respecto del punto dos, argumenta que en su calidad de Presidente de la Comisión, incentivó a los Consejeros para que, en su rol de representantes de la comunidad, apoyen a los deportistas, porque si bien con los recursos del 8% los están apoyando, pero se sabe que estos recursos son insuficientes para ellos y necesitan más, por lo tanto, instó a los Consejeros a invitar a la prensa a las reuniones de la Comisión de Deporte, dado que si el deportista es bien visibilizado puede atraer el patrocinio de empresas externas.

Para concluir su intervención, agradece a los medios de comunicación presentes en la sala, ya que se interesan en venir a entregar buenas noticias. Por último, aclara que la idea de buscar visibilidad fue de la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, pero él la presentó porque ella no asistió a la reunión de comisión.

El Sr. Consejero Rocha, en primer lugar, agradece el trabajo realizado por los profesionales de la Unidad del 8%, en particular a don José Ignacio Silva, a María José Labra y a la División de Matías Orellana.

En segundo lugar, solicita que se estudie la posibilidad de que, en las postulaciones futuras del 2026, el Presidente de la Comisión de Deportes, Gerardo Contreras, sea incluido en la mesa técnica que evalúa los proyectos.

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Pedro Hernández, Presidente de la Comisión de Régimen Interno, quien informa.

El Sr. Consejero Hernández, informa sobre la Comisión de Régimen Interno realizada el día lunes 27 de octubre de 2025, a la cual asistieron los (as) Sres. (as) Consejeros Pedro Bustamante, Gerardo Contreras, Alejandro Díaz, Pedro Hernández, Jacqueline Jorquera, Manuel Morales, Lucía Muñoz, Deysi Navarro, Alex Ramírez, Miguel Ángel Riveros, Sebastian Rocha, Claudio Schmincke, Mauricio Valderrama, Edgardo Vargas, Rosa Zacconi y Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional.

Los puntos a tratar fueron:

INFORME DE LA SRA. ADMINISTRADORA REGIONAL, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES TEMAS:

- PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DE REPRESENTANTES PARA LOS SERVICIOS LOCALES DE EDUCACIÓN PÚBLICA CACHAPOAL NORTE Y CACHAPOAL COSTA.

Al respecto la Administradora Regional, informó que el Gobernador Regional propone dos nombres para cada Servicio Local, los cuales deben ser aprobados por el Consejo Regional.

En este sentido los candidatos propuestos son:

- Cachapoal Norte: Francis Zúñiga Valenzuela y Hernán Castro Monardes.
- Cachapoal Costa: Marcela Espinoza Orellana y Luis Barahona Barahona.

Destaca que las duplas proponen equilibrio de género y que todos los postulantes cuentan con formación de postgrado y experiencia en gestión educativa.

TEMAS RELEVANTES:

1. Se establece postergar la votación de los representantes de los SLEP, con el fin de realizar una revisión más detallada de los antecedentes. Este tema será abordado en la reunión de la Comisión de Educación del Consejo Regional, programada para el miércoles 5 de noviembre a las 09:30 horas, instancia en la que se analizarán en profundidad los perfiles y funciones de los postulantes, para luego emitir un pronunciamiento.
2. En tanto la Administradora Regional, se compromete, a oficiar al SLEP correspondiente, informando que el Gobierno Regional se encuentra en proceso de definición y coordinación con el Consejo Regional, a fin de mantener la transparencia y el correcto avance del proceso.

Por otro lado, reitera su compromiso de mantener la coordinación institucional y de facilitar los antecedentes necesarios para que el Consejo pueda emitir su pronunciamiento dentro de los plazos establecidos.

El Sr. Consejero Morales, señala que, si bien la comisión fue fijada para el miércoles, faltaría que la Señora Administradora Regional envíe la información a la coordinadora de la Comisión.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, se compromete a hacer llegar la información y agrega que hay que considerar que la participación de estos representantes es ad honorem, no tienen remuneración, no es un trabajo, sino que aquí se cuenta con la voluntad de ellos para participar de esto.

Continuando con el informe, el Sr. Consejero Hernández, informa que el segundo tema abordado por la Administradora Regional fue el siguiente:

➤ ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS SUMARIOS GOBIERNO REGIONAL O'HIGGINS.

La Administradora informa que el Gobierno Regional mantiene 12 sumarios administrativos (5 cerrados y 7 en curso) y 7 investigaciones sumarias (4 cerradas y 3 abiertas), avanzando dentro de los plazos establecidos. La mayoría de los fiscales son funcionarios del propio Gobierno Regional.

Entre los procesos en curso destacan casos instruidos por la Contraloría General de la República -relativos al uso de licencias médicas, viajes y observaciones administrativas-, tres investigaciones bajo la Ley Karin, y procedimientos vinculados a Transparencia por bajo cumplimiento en evaluaciones.

TEMA RELEVANTE:

La Administradora Regional, enviará esta información mediante oficio a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, con el fin de dar respuesta formal a la consulta planteada por el Sr. Consejero González.

➤ AUDITORÍAS 2025 REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

La Administradora Regional informó sobre el estado de los procedimientos administrativos del GORE O'Higgins (2021 a la fecha) y las auditorías realizadas y en curso hasta 2025.

Destacó la auditoría a las transferencias del GORE a las corporaciones CREA y CEAF (2022-2024), cuyo objetivo es verificar la correcta rendición y uso de los recursos, así como la existencia de mecanismos de control adecuados. Entre las observaciones figuran una de alta complejidad por \$47 millones (indemnizaciones CEAF), una de mediana complejidad por \$7 millones (honorarios CEAF) y otras menores de carácter administrativo.

Además, se detallaron auditorías a proyectos FNDR ejecutados por unidades técnicas externas, entre ellas:

- Construcción Casetas Sanitarias Villa Ester Rodríguez (Municipalidad de San Vicente)
- Reposición Escuela Unión de Mujeres Americanas (MOP), y
- Construcción Instituto de Rehabilitación Infantil Teletón (MOP).

A continuación, señala que el segundo punto en tabla correspondió a:

ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS ORDINARIOS N°1820 Y N°1821, AMBOS DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2025, Y N°1829 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2025. Tema que fue expuesto por don Luis Fuentes, respecto del cual la Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, CONTENIDA EN EL ORDINARIO N°1820 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2025, REFERIDA A LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Subt	Item	Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	117.558	527.222
	01		Al Sector Privado	13.200	0
		528	Fundación para la Innovación Agraria-Emprendimiento innovador en Liceos Técnicos Profesionales y Rurales (40044447-0)	13.200	
	03		A Otras Entidades Públicas	104.358	527.222
		543	Dirección General de promoción de exportaciones - Internacionalización de la innovación de la región de O'Higgins (40046599-0)		23.851
		544	FOSIS-Capacitación y emprendo avanzado FNDR (40042777-0)		16.184
		545	INDESPA-Pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala Región de O'Higgins (40044423-0)		46.787
		552	Universidad de O'Higgins-Transferencia fabricación digital para jóvenes makers (40048425-0)		18.144
		553	Universidad de O'Higgins-Transferencia modelo de gestión para sistemas sanitarios rurales (40048421-0)		7.097
		554	Universidad de O'Higgins-Transferencia de innovación social: inclusión y turismo (40048442-0)		53.487
		556	Universidad de Santiago de Chile-Transferencia escalamiento cascarilla de quinoa (40048422-0)		47.000
		559	CORFO-Eficiencia hídrica para O'Higgins 2023 (40053615-0)		103.748
		563	INDAP-Programa de riego asociativo INDAP O'Higgins (40055249-0)		39.718
		567	INDAP- Programa de desarrollo de inversiones 2023-2024 (40055260-0)	1.055	
		571	FOSIS- Programa de inversión regional emprendamos semilla (40051438-0)	26.127	
		576	Universidad de La Frontera- Fortalecimiento de redes para la innovación y equipamiento de apoyo (40059123-0)	53.596	
		577	Universidad de O'Higgins- Aumento de la competitividad para los rubros hortícola y apícola de la región (40059063-0)	4.702	
		583	Universidad de O'Higgins- La despensa de O'Higgins (40059111-0)	18.707	
		584	Universidad de O'Higgins- Estrategia fitosanitaria para la producción sostenible de olivares (40059116-0)		87.327
		586	SERCOTEC-Barrios comerciales Región de O'Higgins 2023 (40055686-0)		999
		587	INDAP-Recuperación agropecuaria INDAP región de O'Higgins (40056834-0)	171	
		589	SAG-Recuperación sist. Incentivos para sustentabilidad agroambiental suelos degradados (40059666-0)		47.828
		591	SERCOTEC- Recuperación productiva empresarios Pichilemu y Navidad 2024 (40060466-0)		400
		594	SERCOTEC-Promoción de productos y servicios locales de O'Higgins (40062355-0)		2.000
		595	SERCOTEC- Fondo de desarrollo ferias libres - O'Higgins 2024 lista de espera		32.652
35			SALDO FINAL DE CAJA	409.664	

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, CONTENIDA EN EL ORDINARIO N°1821 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2025, CORRESPONDIENTE A LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Subt	Item	Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	0	3.067.096
	03		De Otras entidades Públicas		3.067.096
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	110.383
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	641.773	1.094.318
	01		Al Sector Privado	461.773	759.450
		010	Aplicación Letra a) Artículo Cuarto Transitorio Ley N°20.378		759.450
		300	Concurso de Vinculación con la Comunidad	461.773	
	03		A Otras Entidades Públicas	180.000	334.868
		300	Concurso de Vinculación con la Comunidad	180.000	
		491	SERNAMEG - Protección integral de violencias contra las mujeres (40014000-0)		46.391
		529	SERNAMEG-Centro de atención reparatorio VCM grave (40028480-0)		15.000
		565	SENCE- Capacitación y certificación de competencias laborales para reciclaje (40020735-0)		5.522
		566	Servicio de Salud O'Higgins- Recuperación resolutive de demanda de atención oncológica lista de espera GES (40063692-0)		544
		567	Servicio de Salud O'Higgins - Recuperación resolución lista de espera quirúrgica no GES (40063655-0)		267.411
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	798.618
	03		Vehículos		613.715
	04		Mobiliario y Otros		10.974
	05		Máquinas y Equipos		147.220
	06		Equipos Informáticos		26.709
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	1.419.551
	01		Estudios Básicos		53.983
	02		Proyectos		1.365.568
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	285.999
	01		Al Sector Privado	0	285.493
		001	Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos de Chile		285.493
	03		A Otras Entidades Públicas	0	506
		592	Subsecretaría de Medio Ambiente- Recambio de calefactores 2023 (40049751-0)		506

ACUERDO N°3

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, CONTENIDA EN EL ORDINARIO N°1829 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2025, REFERIDA A LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Subt	Item	Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	1.444.531	0
	03		De Otras entidades Públicas	1.444.531	0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.090.338	0
	01		Al Sector Privado	1.090.338	0
		300	Concurso de Vinculación con la Comunidad	1.090.338	0
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	354.193	0
	03		A Otras Entidades Públicas	354.193	0
		100	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)	354.193	0

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el Acuerdo N°1 propuesto por la Comisión de Régimen Interno. El que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.857

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRSENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, CONFORME AL PRESENTE CUADRO EXPLICATIVO:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ORD. N°1820, DE FECHA 23/10/2025
GLOSA 1, LEY DE PRESUPUESTO AÑO 2025

Subt	Item	Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	117.558	527.222
	01		Al Sector Privado	13.200	0
		528	Fundación para la Innovación Agraria-Emprendimiento innovador en Liceos Técnicos Profesionales y Rurales (40044447-0)	13.200	
	03		A Otras Entidades Públicas	104.358	527.222
		543	Dirección General de promoción de exportaciones - Internacionalización de la innovación de la región de O'Higgins (40046599-0)		23.851
		544	FOSIS-Capacitación y emprendo avanzado FNDR (40042777-0)		16.184
		545	INDESPA-Pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala Región de O'Higgins (40044423-0)		46.787
		552	Universidad de O'Higgins-Transferencia fabricación digital para jóvenes makers (40048425-0)		18.144
		553	Universidad de O'Higgins-Transferencia modelo de gestión para sistemas sanitarios rurales (40048421-0)		7.097
		554	Universidad de O'Higgins-Transferencia de innovación social: inclusión y turismo (40048442-0)		53.487
		556	Universidad de Santiago de Chile-Transferencia escalamiento cascarilla de quinoa (40048422-0)		47.000
		559	CORFO-Eficiencia hídrica para O'Higgins 2023 (40053615-0)		103.748
		563	INDAP-Programa de riego asociativo INDAP O'Higgins (40055249-0)		39.718
		567	INDAP- Programa de desarrollo de inversiones 2023-2024 (40055260-0)	1.055	
		571	FOSIS- Programa de inversión regional emprendamos semilla (40051438-0)	26.127	
		576	Universidad de La Frontera- Fortalecimiento de redes para la innovación y equipamiento de apoyo (40059123-0)	53.596	
		577	Universidad de O'Higgins- Aumento de la competitividad para los rubros hortícola y apícola de la región (40059063-0)	4.702	
		583	Universidad de O'Higgins- La despesa de O'Higgins (40059111-0)	18.707	
		584	Universidad de O'Higgins- Estrategia fitosanitaria para la producción sostenible de olivares (40059116-0)		87.327
		586	SERCOTEC-Barrios comerciales Región de O'Higgins 2023 (40055686-0)		999
		587	INDAP-Recuperación agropecuaria INDAP región de O'Higgins (40056834-0)	171	
		589	SAG-Recuperación sist. Incentivos para sustentabilidad agroambiental suelos degradados (40059666-0)		47.828
		591	SERCOTEC- Recuperación productiva empresarios Pichilemu y Navidad 2024 (40060466-0)		400
		594	SERCOTEC-Promoción de productos y servicios locales de O'Higgins (40062355-0)		2.000
		595	SERCOTEC- Fondo de desarrollo ferias libres - O'Higgins 2024 lista de espera		32.652
35			SALDO FINAL DE CAJA	409.664	

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el Acuerdo N°2 propuesto por la Comisión de Régimen Interno. El que es aprobado por unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.858.

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRSENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A

LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, CONFORME AL PRESENTE CUADRO EXPLICATIVO:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ORD. N°1821, DE FECHA 23/10/2025

GLOSA 1, LEY DE PRESUPUESTO AÑO 20254

Subt	Item	Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	0	3.067.096
	03		De Otras entidades Públicas		3.067.096
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	110.383
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	641.773	1.094.318
	01		Al Sector Privado	461.773	759.450
		010	Aplicación Letra a) Artículo Cuarto Transitorio Ley N°20.378		759.450
		300	Concurso de Vinculación con la Comunidad	461.773	
	03		A Otras Entidades Públicas	180.000	334.868
		300	Concurso de Vinculación con la Comunidad	180.000	
		491	SERNAMEG - Protección integral de violencias contra las mujeres (40014000-0)		46.391
		529	SERNAMEG-Centro de atencion reparatorio VCM grave (40028480-0)		15.000
		565	SENCE- Capacitación y certificación de competencias laborales para reciclaje (40020735-0)		5.522
		566	Servicio de Salud O'Higgins- Recuperación resolutivead de demanda de atencion oncológica lista de espera GES (40063692-0)		544
		567	Servicio de Salud O'Higgins - Recuperación resolucion lista de espera quirurgica no GES (40063655-0)		267.411
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	798.618
	03		Vehículos		613.715
	04		Mobiliario y Otros		10.974
	05		Máquinas y Equipos		147.220
	06		Equipos Informáticos		26.709
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	1.419.551
	01		Estudios Básicos		53.983
	02		Proyectos		1.365.568
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	285.999
	01		Al Sector Privado	0	285.493
		001	Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos de Chile		285.493
	03		A Otras Entidades Públicas	0	506
		592	Subsecretaria de Medio Ambiente- Recambio de calefactores 2023 (40049751-0)		506

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el Acuerdo N°3 propuesto por la Comisión de Régimen Interno. El que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.859

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRSENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, CONFORME AL PRESENTE CUADRO EXPLICATIVO:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ORD. N°1829, DE FECHA 24/10/2025

GLOSA 01, LEY DE PRESUPUESTO AÑO 2025

Subt	Item	Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	1.444.531	0
	03		De Otras entidades Públicas	1.444.531	0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.090.338	0
	01		Al Sector Privado	1.090.338	0
		300	Concurso de Vinculación con la Comunidad	1.090.338	0
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	354.193	0
	03		A Otras Entidades Públicas	354.193	0
		100	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)	354.193	0

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, reconoce que estos temas son complejos de entender, y señala que don Luis Fuentes frente a cualquier duda o consulta los puede atender en su respectiva oficina.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que se ha recibido una comunicación de la Directora Regional de Aguas (DGA), Sra. Dayana Aravena Garrido, solicitando que el Consejo nomine un representante (titular y suplente) para la mesa del agua. Tema que, si bien no se alcanzó a ver en comisión, debería haber sido tratado en la Comisión de Agricultura, entonces consulta al Presidente de dicha Comisión, Sr. Consejero Edgardo Vargas si le parece ser el titular.

El Sr. Consejero Edgardo Vargas, manifiesta que no puede participar.

El Sr. Consejero Morales, plantea que tienen una propuesta al respecto y en este sentido propone al Sr. Consejero Schmincke como titular para representar al Consejo en la mesa hídrica.

En el mismo contexto, recuerda que esa es la mesa hídrica que mencionó en el plenario que se realizó en Santa Cruz hace un tiempo.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pregunta si hay alguna propuesta para el suplente.

El Sr. Consejero Morales, señala que el Sr. Consejero Pedro Bustamante se está ofreciendo como suplente.

El Sr. Consejero Contreras, señala que la persona que asume una presidencia de comisión, o la vicepresidencia, es quien debe asumir este tipo de representatividad, indicando que cree que eso está en las normas.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que hay una propuesta que es nominar al Sr. Consejero Schmincke como titular y al Sr. Consejero Bustamante como suplente. Al respecto consulta si existe otra propuesta para discutir.

No habiendo más propuestas, abre la votación para que se refrende la propuesta hecha por el Sr. Consejero Morales de nombrar al Sr. Consejero Claudio Schmincke como titular y al Sr. Consejero Pedro Bustamante como suplente. Dicha propuesta es aprobada por mayoría, 16 votos a favor y 05 votos de abstención.

ACUERDO N°7.860

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA DESIGNACION DE UN TITULAR Y UN SUPLENTE, PARA LA MESA ESTRATEGICA DE RECURSOS HIDRICOS DE LA REGION, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N°7 DEL DS MOP N°58/2023 Y ART 11 DE LA RESOLUCION DGA N°333/2024, RECAYENDO TAL DESIGNACION EN EL SR. CONSEJERO REGIONAL, PEDRO BUSTAMANTE DONOSO, COMO SUPLENTE, QUEDA

PENDIENTE LA NOMINACION DEL TITULAR PARA QUE REPRESENTEN AL CONSEJO REGIONAL ANTE LA MERH REGIONAL.

El Sr. Consejero Díaz, solicita dejar establecido que antes de llegar a votación es importante conocer bien de qué se trata el tema, ya que él lo desconoce y por eso se abstuvo, más allá del nombre.

Expresa que el Sr. Consejero Claudio Schmincke seguramente lo hará muy bien, no teniendo nada en contra de eso y le parece que también es un buen representante del Consejo, pero insiste en la importancia de conocer la materia previamente, ya que se enteró acá de que había que votar esto, y desconoce de qué se trata, y que si bien el tema hídrico es importante, debió tratarse con la anticipación requerida para conversarlo.

El Sr. Consejero Contreras, indica que también se abstuvo en la misma lógica, sin tener nada en contra del Sr. Consejero Schmincke, a quien reconoce como un gran profesional y persona con mucho conocimiento. Pero explica que no recibieron la información con anticipación, sugiriendo que tal vez era reservada. Pero le llama la atención que algunos tuvieran conocimiento antes, ya que había una propuesta sobre la mesa, cuando los demás no tenían idea del tema, y a él como expresidente de la Comisión de Agricultura y siendo Colchagüino (zona agrícola), también le hubiera gustado participar en esa mesa.

La Sra. Consejera Margarita Henríquez, manifiesta que será más crítica, ya que cree que el tema venía "cocinado", pidiendo disculpas por la expresión utilizada, pero expresa su molestia al señalar que, como Consejera nueva, le incomoda que las votaciones lleguen resueltas de antemano, situación que le resulta inaceptable.

El Sr. Consejero Rocha, en su calidad de vicepresidente de la Comisión de Agricultura, aclara que tanto él como el Sr. Consejero Edgardo Vargas tomaron conocimiento de esta solicitud apenas unos minutos antes de iniciarse el pleno, por lo que niega que exista una decisión previamente acordada. Agrega que conversó el asunto con el Consejero Edgardo Vargas, quien, debido a compromisos personales, no puede asumir dicha responsabilidad, motivo por el cual consideraron proponer al Sr. Consejero Schmincke.

El Sr. Consejero Ramírez, afirma que no duda de que el Sr. Consejero Schmincke tiene todas las condiciones y lo apoya, pero cree que hubiera sido bueno discutir el tema con tiempo.

El Sr. Consejero Morales, señala que esto ya lo había señalado durante el plenario realizado en Santa Cruz, instancia en la que incluso leyó una información y la comentó con algunos Consejeros. Aclara que no existe ninguna decisión previamente acordada y, en caso de existir alguna falta, esta no corresponde al Consejo, sino a la Dirección General de Aguas, entidad que debió haber actuado oportunamente.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, informa que el documento de la Dirección General de Aguas está fechado el 28 de octubre de 2025 y que se ha visto obligado a someterlo a consideración del Consejo en esta sesión, debido a que la próxima reunión está programada para el martes 4 de noviembre, a las 14:30 horas, en el salón del MOP. Señala que esta premura explica la urgencia en su presentación y que no existe ninguna otra intención de su parte. Añade que lo razonable habría sido discutir el tema previamente en comisión; sin embargo, los plazos asociados a la próxima sesión no permiten realizar gestiones adicionales.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, a raíz del tema, cree que, por la buena convivencia que han llevado hasta el día de hoy en el Consejo Regional, sería importante para todas las bancadas que la información llegue con antelación.

Solicita que, por respeto a las bancadas la información sea entregada al menos con un día de anticipación a cada Consejero y al Secretario Ejecutivo, porque o si no, se deja entre ver de qué hay gente que tiene información privilegiada y para no crear una mala onda, es importante que la información llegue con tiempo, por lo tanto, por eso se abstuvo, sin tener nada personal en contra del Sr. Consejero Schmincke.

La Sra. Consejera Rosa Zacconi, se suma a las palabras del Gobernador Regional y de la Sra. Consejera Jaqueline Jorquera, señalando que, si la información llegó al Consejo el mismo 28 de octubre, que es hoy, y se pasa al plenario, efectivamente los deja a todos desconcertados, pero cree firmemente que no hay mala intención detrás. De hecho, el Presidente de la Comisión de Agricultura, puso el tema sobre la mesa, lo que valora, y explica que ella votó a favor porque confía en que los Sres. Consejeros Schmincke y Bustamante harán un buen trabajo. Sin embargo, quedan con la sensación de una "bala pasada", y por eso cree que a la DGA hay que "tirarle las orejas", ya que no puede presionar al Consejo Regional para tener una respuesta en tan corto plazo, la DGA tiene que respetar a este cuerpo colegiado.

El Sr. Consejero Claudio Schmincke, recuerda que su motivación es la unidad y la sana convivencia del Consejo Regional, por lo que no está disponible para una situación que genera división. Así que agradece el nombramiento, pero renuncia, dejando el cargo disponible.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, propone que el tema sea analizado en comisión. Sugiriendo que el Sr. Consejero Bustamante, como suplente, asista a la primera reunión, manifieste el malestar del Consejo Regional por la tardanza en el envío de la información, y que en otra Comisión se discuta quién será el titular definitivo. Dicha propuesta es aceptada por los (as) Sres. (as) Consejeros.

Siguiendo con la Cuenta del Presidente y en conformidad con el artículo 24 de la Ley Marco de Cambio Climático (Ley 21.455), que señala que el Presidente Regional del Comité de Cambio Climático debe presentar una cuenta anual de la gestión realizada en la región, para lo cual expondrá don Héctor Morales a quien enseguida le cede la palabra.

El Sr. Héctor Morales, Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional, indica que la Ley Marco de Cambio Climático exige presentar una cuenta de la gestión del Comité Regional de Cambio Climático en el mes de octubre.

Señala que esta gestión y trabajo se centra en seis ejes principales:

- Gobernanza climática.
- Planificación territorial.
- Inversión pública en términos climáticos.
- Sustentabilidad institucional.
- Participación ciudadana.
- Vinculación internacional y cooperación internacional.

Informa que, dentro del trabajo desarrollado, se está proyectando la actualización del Plan Regional de Cambio Climático, planificada para desarrollarse entre enero y noviembre de 2026, siendo la Unidad Técnica la División de Planificación del Gobierno Regional.

Respecto a la articulación territorial, señala que han cumplido con el eje de coordinación con distintos ministerios, universidades, municipios y sociedad civil a través del Comité Regional de Cambio Climático y también la vinculación que existe con la elaboración de 29 planes de cambio climático, que están siendo apoyados y asesorados por el Gobierno Regional a los municipios para su cumplimiento, indicando que esa asesoría está financiada y encargada por el GORE.

Indica que esos planes están en la Etapa Tres (diagnóstico, participación) y pronto a la propuesta final. Esperan que para fines de año las 29 comunas tengan sus Planes Comunes de Cambio Climático, lo que será la acción principal del Comité. Lo cual implicaría que junto con el Plan Regional y los 29 Planes Comunes, será un motivo de orgullo que para el próximo año la región esté completamente planificada en materia climática, lo cual solo está ocurriendo en la Región de O'Higgins.

Dentro del trabajo que se ha desarrollado, destaca que se ha puesto atención en la transversalización de la inversión regional y desde que se trabaja en el Comité, se han incorporado líneas en FNDR, FIC, FRIL y el Fondo 8% para fortalecer y trabajar en temas climáticos. Ejemplo de esto son algunos FIC para el adulto mayor, el diagnóstico de los siete humedales rurales, y reitera los 29 Planes Comunes de Cambio Climático, lo cual es un desafío importante para marcar una línea de trabajo planificada.

En términos de innovación, señala que la Región de O'Higgins es la única con un modelo de planificación de estas características a nivel nacional, donde el Gobierno

Regional apoya a la mayoría de los municipios en la elaboración de sus planes. Con el desafío de poder avanzar significativamente en planificación en la región y poder proyectar acciones futuras para mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático. Destaca que, de acuerdo con la Ley Marco, este año debían incorporarse al Comité Regional de Cambio Climático actores de la sociedad civil y municipios, para lo cual se desarrolló un proceso de elección de representantes de la sociedad civil y dos alcaldes por provincia. Al respecto informa que los representantes de la sociedad civil incorporados son de la Fundación Superación de la Pobreza (Carlos Morales, Director Regional O'Higgins) y el Centro de Desarrollo y Sustentable (Caduzzi Salas, Representante Legal).

En el caso de los representantes municipales, informa que se enviaron oficios a los municipios para invitarlos a postular (ya que se debían escoger dos por provincia), siendo ellos los que tenían que tomar la decisión, finalmente en trabajo colaborativo con la Asociación de Municipalidades de la Región de O'Higgins, se seleccionaron los siguientes alcaldes: Marcos Contreras, Fabián Soto, José Flores, Juan Pablo Flores, Rodrigo Palomino, Yanko Blumen, y MURO'H decidió que el alcalde Raimundo Agliati fuera su representante, quedando dos representantes por provincia más uno de la MURO'H, lo cual ya está formalizado. También comenta que, dentro del plan de gestión, el Gobierno Regional ha asumido compromisos internos y desde el 2025 se ejecuta el primer Plan de Gestión Ambiental Institucional. Ahí por ejemplo explica que las acciones del plan se enmarcan principalmente en eficiencia energética, gestión hídrica, uso responsable del papel, manejo de residuos, compras sustentables y ferias circulares, lo cual ha sido un compromiso institucional y de los funcionarios.

En materia de proyección internacional, la División de Planificación ha trabajado en la búsqueda de financiamiento de acción internacional para avanzar y tener iniciativas regionales con colaboración externa.

A continuación, presenta las conclusiones y logros de 2025:

- Consolidación del CORECC como órgano articulador.
- Avance simultáneo de 29 PACCC comunales.
- Inicio de la incorporación del enfoque climático en inversión regional.
- Implementación del primer Plan de Gestión Ambiental Institucional.
- Coordinación permanente con MURO'H y actores territoriales.

Desafíos 2026

- Culminar la actualización del PARCC.
- Fortalecer la coordinación técnica con los municipios a través de MURO'H.
- Acceder a financiamiento internacional para proyectos de adaptación climática.
- Implementar medidas piloto de adaptación, mitigación y resiliencia.
- Alinear la inversión regional con la *Estrategia Climática de Largo Plazo*.

Finaliza su presentación señalando que el Gobierno Regional es uno de los gobiernos regionales que tiene una línea de trabajo y ha generado bastante acción en esta materia, por lo cual trasmite que es un tema que están atendiendo como Gobierno Regional y que se consolida cada vez más y, creen que lo que se proyecta en función de esta planificación les va a permitir estar a la vanguardia a nivel nacional respecto a lo que son acciones climáticas.

El Sr. Consejero González, felicita el trabajo que está realizando la división, señalando que participó en un taller en la provincia de Cardenal Caro y realmente puede decir que estos temas le hacen sentido a la comunidad.

Destaca el despliegue de los profesionales del Gobierno Regional en cada comuna, lo cual habla muy bien del trabajo que se está realizando.

La Sra. Consejera Lucía Muñoz, como Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, consulta por qué ningún integrante del Consejo Regional pertenece al Comité Regional de Cambio Climático, preguntando si es un tema jurídico o una decisión que simplemente se tomó.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, desconoce la respuesta, por lo tanto, solicita que el Sr. Morales de respuesta a aquello, no obstante,

señala que, si es necesario, se puede incorporar un Consejero al Comité, indicando que no tiene problema, pero pide revisar si los procesos lo hacen factible.

El Sr. Héctor Morales, aclara que la Ley Marco de Cambio Climático establece quiénes son miembros del comité regional de cambio climático, y no incluye a los Consejeros Regionales con voz y voto, sin embargo, sí pueden ser invitados a participar con voz en este espacio.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que invitarán a la Presidenta de la Comisión respectiva.

El Sr. Consejero Arenas, refuerza que este trabajo es un sello muy relevante del Gobierno Regional. Menciona como ejemplos de avances, más allá de la infraestructura: la alta participación ciudadana en los Planes Comunales de Cambio Climático, el avance en humedales rurales y la estrategia de manejo de residuos.

Por otro lado aprovecha la ocasión para saludar, a través de don Héctor Morales, a Aldo Herrera, Claudia Soto, Johana Cancino e Ignacia Yantén por este gran trabajo que se ha estado realizando y a modo de sugerencia señala que es importante avanzar para que estos instrumentos "no queden dormidos", sino que tengan una incidencia en la inversión, para que así desde esa forma, los FRIL y FNDR incorporen dentro de estos criterios estos lineamientos del Gobierno Regional y desconoce si ahí ameritaría que tiene que quedar establecido que quienes presentan proyectos en esta línea se les asignará algún tipo de puntaje especial, etc.

Para concluir, resalta esta gran iniciativa del GORE y que quede de manifiesto en los distintos tipos de proyectos que van a ser revisados en esta mesa.

4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

El Sr. Consejero Jorge Vargas, solicita autorización para que la Comisión de Fomento Productivo sesione en la comuna de San Fernando, el día jueves 27 de noviembre.

El Sr. Consejero González, solicita autorización para que la Comisión Social sesione en la comuna de Palmilla, el día miércoles 19 de noviembre, para analizar el tema de las casetas sanitarias del sector San Francisco.

La Sra. Consejera Lucia Muñoz, solicita autorización para que la Comisión de Ordenamiento Territorial sesione en la comuna de Navidad, el día martes 25 de noviembre, para analizar el tema de una planta en Navidad.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación las mociones solicitadas por las y los Consejeros Regionales. Estas se aprueban por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.861

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO, EL DIA 27/11/2025, A LAS 11,30 HORAS EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO.

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, EL DIA 19/11/2025, A LAS 11,30 HORAS EN LA COMUNA PALMILLA.

COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MED. AMBIENTE EL 25/11/2025, A LAS 11,30 EN LA COMUNA DE NAVIDAD.

5. VARIOS

El Sr. Consejero Arenas, con respecto al tema de educación, señala que existen diversas situaciones administrativas en la Universidad de O'Higgins, incluyendo una iniciativa aprobada hace un par de años referente al campus Rengo y la facultad de ingeniería, por tal razón solicita al Presidente de la Comisión de Educación revisar ese punto específico y también conocer más sobre las distintas problemáticas y situaciones administrativas de la universidad con la comunidad universitaria, tanto docentes, funcionarios y estudiantes.

El Sr. Consejero Díaz, en primer lugar, agradece la llegada anticipada del acta el día viernes, dando cumplimiento a lo que se conversó en el plenario anterior. En segundo lugar, consulta sobre el 8% y la nueva fórmula, ya que se hizo una modificación presupuestaria por \$1.500 millones de pesos para financiamiento de este año de los 8% pero la diferencia de esta nueva fórmula era como \$2.900 millones, por lo que queda un remanente de aproximadamente \$1.400 millones, por lo tanto, solicita que se confirme si ese remanente se financiará con presupuesto de 2026, para tener claridad.

En tercer lugar, se refiere a algo que había mencionado en una Comisión de Régimen Interno con respecto a los FRIL y los "semáforos" que cumplen los municipios, mencionado por el Gobernador Regional en la reunión con los alcaldes en el MOP. Enfatizando la importancia de que los municipios ejecuten y terminen los nuevos FRIL y los pasados para no dejar esperando a la comunidad con esos proyectos y recalca la importancia de establecer el sistema de "semáforos" para aplicar correctivos a los municipios que no finalicen los proyectos, con el fin de darle respuesta a la comunidad sobre los proyectos financiados por el Gobierno Regional.

Como último punto, informa que un miembro del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) del Gobierno Regional lo contactó, señalando que no ha tenido mucha comunicación con la contraparte del GORE (cuya identidad desconoce), y que de hecho le habló que incluso el GORE los estaban invitando a una capacitación en Peralillo dirigida a los Consejos de la Sociedad Civil de los municipios en conjunto con el Consejo del Gobierno Regional, pero se enteró por el municipio y no por GORE de esta capacitación, entonces desea hacer hincapié en la importancia de la participación ciudadana, de que si existe el COSOC del GORE, la idea es que puedan tener información fluida con todos sus miembros y que no se enteren por afuera de las actividades que se van a realizar.

Señala que el COSOC tiene un reglamento interno, pero es importante darle visibilidad a la participación ciudadana que existe por ley en el Gobierno Regional.

El Sr. Consejero Morales, en primer lugar, solicita a SERCOTEC que informe sobre la Ruta O'Higgins y su ejecución presupuestaria al mes de octubre.

En segundo lugar, solicita a SERNATUR que informe sobre los proyectos financiados por el GORE y su ejecución presupuestaria al mes de octubre.

En tercer lugar, solicita al Sr. Gobernador que se oficie a los 33 municipios para que envíen los FRIL priorizados que tiene cada comuna.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, señala que se hará llegar la información correspondiente.

El Sr. Consejero Edgardo Vargas, solicita el documento oficial del proyecto FIC que se está desarrollando con la Universidad de O'Higgins en materia de apicultura.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, siendo las 13:28 horas, da término a la Sesión Ordinaria N°770.



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL REGIÓN DE O'HIGGINS

PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE CONSEJO
REGIONAL REGIÓN DE O'HIGGINS

PSA/JSML/sdm.